



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 2 de diciembre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA**

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2009 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.* (2010080029)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 1 de diciembre de 2009, una vez concluido el correspondiente proceso selectivo, se aprobó el nombramiento como funcionaria Administrativa de Administración General de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de D.<sup>a</sup> María Dolores Osado Barambones (con DNI n.º 76.011.536 D).

Lo que se hace público para conocimiento y difusión general.

Deleitosa, a 28 de diciembre de 2009. El Alcalde, JOSÉ LUIS ROBLEDO RODRÍGUEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2009084750)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de Molquesa, S.A., referido al suelo urbano, en el área delimitada por la Manzana "D", Unidad de Ejecución n.º 4.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 30 de noviembre de 2009. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.